

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2100 *Resolución de 1 de febrero de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el «BOJA» n.º 147 de 28 de julio y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el artículo 19.Uno.3.I de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 («BOE» de 4 de julio de 2018) y en el artículo 13.1 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 («BOE» del 27 de enero de 2018), y una vez obtenida la autorización por Orden de 17 de diciembre de 2018, de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, y la Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 25 de mayo de 2018, de esta Universidad, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2018 («BOJA» de 9 de noviembre de 2018),

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, siempre que cumplan la condición establecida en el artículo 65.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2 Las solicitudes, se dirigirán a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de este, o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la LPAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «BOE». Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta ES05 20383505366400012738, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

d) Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión

Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA» y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE». No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 1 de febrero de 2019.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I Universidad de Granada

Código: **1/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Departamento: **ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (GRADO PEDAGOGÍA). INVESTIGACIÓN: MIGRACIONES, CONSTRUCCIÓN DE LA DIFERENCIA Y EDUCACIÓN**

Código: **2/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Departamento: **ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: PATRIMONIO Y GESTIÓN CULTURAL. INVESTIGACIÓN: ANTROPOLOGÍA DE LA LACTANCIA HUMANA**

Código: **3/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ARQUEOLOGÍA**

Departamento: **PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ARQUEOLOGÍA DEL MUNDO CLÁSICO. INVESTIGACIÓN: ARQUEOLOGÍA DEL ARTESANADO URBANO HISPANOROMANO. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CERÁMICA EN LA LUSITANIA. ARQUEOLOGÍA DEL ÁFRICA ROMANA.**

Código: **4/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

Departamento: **CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ESTUDIOS DE SEGURIDAD. INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS DE SEGURIDAD.**

Código: **5/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Departamento: **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: MODELOS DE COMPUTACIÓN.**

INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS GENÉTICAS MEDIANTE ANÁLISIS DE SECUENCIAS DE ADN.

Código: **6/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DERECHO ADMINISTRATIVO**

Departamento: **DERECHO ADMINISTRATIVO**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁREA.**

Código: 7/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**

Departamento: **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL. INVESTIGACIÓN: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA: POESÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA.**

Código: 8/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Departamento: **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁREA.**

Código: 9/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Departamento: **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: PROPIA DEL ÁREA.**

Código: 10/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

Departamento: **DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: ACTITUDES DEL ROL DOCENTE HACIA LAS TIC EN EDUCACIÓN SUPERIOR: TECNOFOBIA.**

Código: 11/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ECONOMÍA APLICADA**

Departamento: **ECONOMÍA APLICADA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ECONOMÍA POLÍTICA. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS ECONÓMICOS Y JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS.**

Código: 12/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ECONOMÍA APLICADA**

Departamento: **ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ECONOMÍA APLICADA (ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA). INVESTIGACIÓN: VALORACIÓN DEL IMPACTO DE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

Código: 13/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ELECTRÓNICA**

Departamento: **ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: FUNDAMENTOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN. INVESTIGACIÓN: CARACTERIZACIÓN, SIMULACIÓN AVANZADA Y OPTIMIZACIÓN DE DISPOSITIVOS NANOELÉCTRICOS.**

Código: 14/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ENFERMERÍA**

Departamento: **ENFERMERÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y DOCUMENTACIÓN SOCIO-SANITARIA. INVESTIGACIÓN: CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y GESTIÓN DE LOS MISMOS.**

Código: 15/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Departamento: **ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: BIOMETRÍA. INVESTIGACIÓN: MODELOS DE REGRESIÓN Y RANKING CON NÚMERO DIFUSOS. AGREGACIÓN, TEORÍA DE APROXIMACIÓN Y PROCESOS ITERATIVOS DE OPTIMIZACIÓN.**

Código: 16/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **FISIOLOGÍA**

Departamento: **FISIOLOGÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: FISIOLOGÍA CELULAR Y HUMANA II EN EL GRADO DE FARMACIA. INVESTIGACIÓN: EJERCICIO FÍSICO Y NUTRICIÓN PARA LA MEJORA DE LA SALUD EN DISTINTAS SITUACIONES FISIOLÓGICAS Y FISIOPATOLÓGICAS DE LA MUJER.**

Código: 17/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS**

Departamento: **TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: HISTORIA ECONÓMICA Y DE LAS RELACIONES LABORALES. INVESTIGACIÓN: HISTORIA DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, DE LA MOVILIDAD Y DE LA GLOBALIZACIÓN.**

Código: 18/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **LINGÜÍSTICA GENERAL**

Departamento: **LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: LENGUA CHINA Y LITERATURA CHINA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA. INVESTIGACIÓN: TRADUCCIÓN Y RECEPCIÓN DE LA POESÍA CHINA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑOL.**

Código: 19/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA**

Departamento: **MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ECONOMETRÍA II. INVESTIGACIÓN: DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA MULTICOLINEALIDAD ESENCIAL, NO ESENCIAL, ERRÁTICA Y/O SISTEMÁTICA.**

Código: 20/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **PINTURA**

Departamento: **PINTURA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO Y ENCUADERNACIONES. TRATAMIENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN. INVESTIGACIÓN: PROCESOS DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALES DE DOCUMENTOS GRÁFICOS PARA SU CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.**

Código: 21/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **PINTURA**

Departamento: **PINTURA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA, TÉCNICAS DIGITALES DE DOCUMENTACIÓN Y CREACIÓN DIGITAL. INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LOS BIENES CULTURALES. GESTIÓN Y CREACIÓN DE LA IMAGEN DIGITAL.**

Código: 22/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

Departamento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: PSICOGERONTOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO RELIGIOSO/ESPIRITUAL.**

Código: 23/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **PSICOLOGÍA BÁSICA**

Departamento: **PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: MEMORIA Y REPRESENTACIÓN. INVESTIGACIÓN: PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE REPRESENTACIONES PERSONALES Y OBJETOS.**

Código: 24/1/2019

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA**

Departamento: **LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA. INVESTIGACIÓN: LITERATURAS COMPARADAS EUROPEAS.**

Código: **25/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

Departamento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. INVESTIGACIÓN: TRABAJO SOCIAL Y MOVILIDAD HUMANA; INTERVENCIÓN COMUNITARIA, MIGRACIONES Y SALUD.**

Código: **26/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

Departamento: **TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA CIENCIA EN TRABAJO SOCIAL.**

Código: **27/1/2019**

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ZOOLOGÍA**

Departamento: **ZOOLOGÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: FISIOLÓGIA ANIMAL DEL GRADO EN BIOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: NUTRICIÓN, METABOLISMO Y BIENESTAR EN PECES.**

**ANEXO N.º II****Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios**

Universidad de Granada

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento	
Departamento			
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria			
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE	

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones				Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación: _____			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación: <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: _____ <input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: _____ <input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada. <input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan: <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte <input type="checkbox"/> Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso <input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso <input type="checkbox"/> Otros documentos: _____

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En a de de

Firma:

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Código de la plaza:: 1/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- AURORA ÁLVAREZ VEINGUER, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA SOLEDAD VIEITEZ CERDEÑO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- JOSÉ LUIS ANTA FÉLEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.
- ÁNGEL DÍAZ DE RADA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ÁNGEL ACUÑA DELGADO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- CARMEN GREGORIO GIL, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANA BRAVO MORENO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- JOAN JOSEP PUJADAS MUÑOZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA).
- MARÍA ISABEL JOCILES RUBIO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Código de la plaza:: 2/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANDRÉS MARÍA ADROHER AROUX, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA AURELIA MARTÍN CASARES, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- FRANCISCO FERRÁNDIZ MARTÍN, INVESTIGADOR CIENTIFICO
C.S.I.C.
- FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- STELLA VILLARMEA REQUEJO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- EULALIA PÉREZ SEDEÑO, PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C.S.I.C.

SECRETARIO:

- REMEDIOS ÁVILA CRESPO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PEDRO TOMÉ MARTÍN, CIENTÍFICO TITULAR
C.S.I.C.
- ANDRÉS BARRERA GONZÁLEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.
- MARÍA ÁNGELES RAMÍREZ FERNÁNDEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: ARQUEOLOGÍA

Código de la plaza:: 3/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN JOSÉ BLÁNQUEZ PÉREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID.

SECRETARIO:

- MARÍA DOLORES MIRÓN PÉREZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- DARÍO BERNAL CASASOLA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

- ALICIA ARÉVALO GONZÁLEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- PEDRO MATEOS CRUZ, CIENTÍFICO TITULAR
C.S.I.C.

SECRETARIO:

- ANDRÉS MARÍA ADROHER AUROUX, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ALICIA FERNÁNDEZ DÍAZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

- JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE HUELVA.

- RAQUEL CASTELO RUANO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Código de la plaza:: 4/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN MONTABES PEREIRA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- CARMEN ORTEGA VILLODRES, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- FRANCISCO JOSÉ LLERA RAMO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO.
- IRENE DELGADO SOTILLOS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.
- JAVIER JORDÁN ENAMORADO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANTONIO ROBLES EGEA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- INMACULADA SZMOLKA VIDA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- FRANCISCO JOSÉ VANACLOCHA BELLVER, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III.
- SUSANA RUIZ SEISDEDOS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.
- RAQUEL OJEDA GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Código de la plaza:: 5/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ARMANDO BLANCO MORÓN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA CORAL DEL VAL MUÑOZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- WALDO FAJARDO CONTRERAS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- RAFAELA BENÍTEZ ROCHEL, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
- EZEQUIEL LÓPEZ RUBIO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- IGNACIO REQUENA RAMOS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- SILVIA ACID CARRILLO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- GABRIEL NAVARRO GARULO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- AMELIA ZAFRA GÓMEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
- MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ NIETO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO
Código de la plaza:: 6/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ESTANISLAO ARANA GARCÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- LEONARDO SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- JOSÉ ALENZA GARCÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA.

- MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ LOZANO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE HUELVA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FEDERICO CASTILLO BLANCO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- IGNACIO JIMÉNEZ SOTO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- FRANCISCA L. VILLALBA PÉREZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- DIEGO VEGA JURADO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

- ISABEL GONZÁLEZ RÍOS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Código de la plaza:: 7/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- DANIEL MADRID FERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JUAN RAMÓN GUIJARRO OJEDA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA CRISTINA PÉREZ VALVERDE, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- GENARA PULIDO TIRADO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.
- PATRICIA ARNÁIZ CASTRO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- GABRIEL NÚÑEZ RUIZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

SECRETARIO:

- JOSÉ RIENDA POLO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA PILAR NÚÑEZ DELGADO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- JORDI GRACIA GARCÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
- CRISTINA CASTILLO MARTÍNEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Código de la plaza:: 8/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- TOMÁS SOLA MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- FRANCISCO JAVIER HINOJO LUCENA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PEDRO MIRALLES MARTÍNEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.
- MARGARITA R. PINO JUSTE, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO.
- PILAR CÁCERES RECHE, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA LUISA GARCÍA SEVILLANO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

SECRETARIO:

- ÁNGEL LICERAS RUIZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ISABEL CANTÓN MAYO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LEÓN.
- JUANA ANADÓN BENEDICTO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.
- COSME JESÚS GÓMEZ CARRASCO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Código de la plaza:: 9/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ENRIQUETA MOLINA RUIZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ÁNGEL LICERAS RUIZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PURIFICACIÓN PÉREZ GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MIGUEL PÉREZ FERRA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- JULIÁN PLATA SUÁREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- TOMÁS SOLA MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- PILAR CÁCERES RECHE, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUANA ANADÓN BENEDICTO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

- COSME JESÚS GÓMEZ CARRASCO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

- JOSÉ ANTONIO TORRES GONZÁLEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Código de la plaza:: 10/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ISABEL CANTÓN MAYO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LEÓN.

SECRETARIO:

- JOSÉ ANTONIO ORTEGA CARRILLO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JESÚS DOMINGO SEGOVIA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- MARÍA ÁNGELES PASCUAL SEVILLANO, CATEDRÁTICA DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
- ANTONIO V. RODRÍGUEZ FUENTES, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA LUISA SEVILLANO GARCÍA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

SECRETARIO:

- MARÍA PILAR CÁCERES RECHE, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- TOMÁS SOLA MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- VERÓNICA MARÍN DÍAZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
- MANUEL FERNÁNDEZ CRUZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA

Código de la plaza:: 11/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JOSÉ JESÚS MARTÍN MARTÍN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA TERESA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ÁNGEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- PALOMA TALTAVULL DE LA PAZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

- MARÍA DEL PUERTO LÓPEZ DEL AMO GONZÁLEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANDRÉS NAVARRO GALERA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA JESÚS GARCÍA-TORRES FERNÁNDEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ MOYANO FUENTES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- MONTSERRAT PAREJA EASTAWAY, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

- VÍCTOR JESÚS GARCÍA MORALES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA
Código de la plaza:: 12/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN JOSÉ DURÁN HERRERA, PROFESOR EMÉRITO
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID.

SECRETARIO:

- FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ FÉLIX SANZ SANZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.
- MARÍA LUISA PEINADO GRACIA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.
- ENCARNACIÓN MORAL PAJARES, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- SANTOS MIGUEL RUESGA BENITO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID.

SECRETARIO:

- ROBERTO MONTERO GRANADOS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA LUCÍA NAVARRO GÓMEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
- MARÍA FLORA DÍAZ PÉREZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
- MARÍA DOLORES JIMÉNEZ RUBIO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: ELECTRÓNICA

Código de la plaza:: 13/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- CARLOS SAMPEDRO MATARÍN, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- TOMÁS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

- ANTONIO JESÚS GARCÍA LOUREIRO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

- ISABEL MARÍA TIENDA LUNA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MONTSERRAT NAFRÍA MAQUEDA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA.

SECRETARIO:

- LUCA DONETTI, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- FRANCISCO VIDAL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- JAVIER MATEOS LÓPEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

- MARÍA ENCARNACIÓN CASTILLO MORALES, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: ENFERMERÍA

Código de la plaza:: 14/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- CONCEPCIÓN RUIZ RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- EMILIO SÁNCHEZ SANTA-BÁRBARA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MIGUEL PÉREZ GARCÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- GENOVEVA GRANADOS GÁMEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
- PALOMA MORAL DE CALATRAVA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE HUELVA.

SECRETARIO:

- MARÍA PAZ GARCÍA CARO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MIGUEL RICHART MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
- GABRIEL AGUILERA MANRIQUE, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
- OLGA PALOMA CASTRO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
Código de la plaza:: 15/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARIANO JOSÉ VALDERRAMA BONNET, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- SILVIA GONZÁLEZ AGUILERA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PAULA RODRÍGUEZ BOUZAS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- JESÚS NAVARRO MORENO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- ROSA MARÍA FERNÁNDEZ ALCALÁ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANTONIO ARCOS CEBRIÁN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA LUZ GÁMIZ PÉREZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL QUESADA RUBIO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- JUAN CARLOS RUIZ MOLINA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- DELIA MONTORO CAZORLA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: FISILOGÍA

Código de la plaza:: 16/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MAGDALENA LÓPEZ FRÍAS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- CRISTINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- REINALD PAMPLONA GRAS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LLEIDA.

- JOSÉ CASTRO PIÑERO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA JOSÉ MUÑOZ ALFÉREZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA TERESA NESTARES PLEGUEZUELO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ LUIS QUILES MORALES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- ENRIQUE ROCHE COLLADO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ.

- IDOIA LABAYEN GOÑI, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Código de la plaza:: 17/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- GREGORIO NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- CARLOS LARRINAGA RODRÍGUEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- FRANCISCO JAVIER VIDAL OLIVARES, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
- PALOMA FERNÁNDEZ PÉREZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
- MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ALBERTE MARTÍNEZ LÓPEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.

SECRETARIO:

- LEONARDO ROBERTO CARUANA DE LAS CAGIGAS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- CLARA EUGENIA NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.
- JERONIA PONS PONS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- TERESA MARÍA ORTEGA LÓPEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: LINGÜÍSTICA GENERAL

Código de la plaza:: 18/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO PAMIES BERTRÁN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- PEDRO SAN GINÉS AGUILAR, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

- GLORIA GUERRERO RAMOS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

- CONSUELO MARCOS MARTÍNEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JOSEFA DORTA LUIS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

SECRETARIO:

- ALEJANDRO CASTAÑEDA CASTRO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- EMILIO ORTEGA ARJONILLA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

- MARÍA DEL CARMEN MOLINA ROMERO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA VICTORIA MATEO GARCÍA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
Código de la plaza:: 19/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- AGUSTÍN HERNÁNDEZ BASTIDA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- CATALINA GARCÍA GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ GARCÍA PÉREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
- YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- JOSÉ MARÍA PÉREZ SÁNCHEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FRANCISCO JOSÉ VÁZQUEZ POLO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

SECRETARIO:

- TERESA MARÍA GARCÍA MUÑOZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ MARÍA SARABIA ALEGRÍA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
- DOLORES ROSA SANTOS PEÑATE, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
- CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: PINTURA

Código de la plaza:: 20/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA TERESA ESPEJO ARIAS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANA GARCÍA BUENO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- PILAR ROIG PICAZO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

- JOSÉ ANTONIO MADRID GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- PEDRO OSAKAR OLAIZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- TERESA FERNANDA GARCÍA GIL, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MANUEL HUERTAS TORREJÓN, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

- ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: PINTURA

Código de la plaza:: 21/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- PEDRO OSAKAR OLAIZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ANA GARCÍA BUENO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PILAR ROIG PICAZO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA.
- MIGUEL ÁNGEL MOLEÓN VIANA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- CONSUELO MATESANZ PÉREZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.
- ROSA BRUN JAÉN, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- ALICIA SÁNCHEZ ORTIZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Código de la plaza:: 22/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JESÚS ENRIQUE DE LA FUENTE ARIAS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

SECRETARIO:

- MARÍA DEL CARMEN PICHARDO MARTÍNEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ MARÍA ROA VENEGAS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- ESPERANZA PARDO NAVARRO, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
- SYLVIA SASTRE I RIBA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JUAN LUIS CASTEJÓN COSTA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

SECRETARIO:

- LUCÍA HERRERA TORRES, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MANUEL ALEIXANDRE RICO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- ÁNGELA MARÍA RUIZ SÁNCHEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
- JOSÉ CARLOS NÚÑEZ PÉREZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA

Código de la plaza:: 23/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARÍA TERESA BAJO MOLINA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- FRANCISCA PADILLA ADAMUZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ÁNGEL FERNÁNDEZ RAMOS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

- CARLOS GÓMEZ ARIZA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- TERESA LECHUGA GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA DEL ROSARIO RUEDA CUERVA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA JESÚS FUNES MOLINA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PEDRO MACIZO SORIA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- SANTIAGO PELEGRINA LÓPEZ, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- MARÍA DE LOS ÁNGELES ALONSO RODRÍGUEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
Código de la plaza:: 24/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO CHICHARRO CHAMORRO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ALICIA RELINQUE ELETA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- SULTANA WAHNON BENSUSAN, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- MERI TORRAS FRANCÉS, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA.
- JUAN FRAU GARCÍA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- DOMINGO SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- FRANCISCO LINARES ALES, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- M. ÁNGELES HERMOSILLA ÁLVAREZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
- MARÍA ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
- M. VICTORIA UTRERA TORREMOCHA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
Código de la plaza:: 25/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

SECRETARIO:

- ENRIQUE EDUARDO RAYA LOZANO, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- YOLANDA MARÍA DE LA FUENTE ROBLES, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE HUELVA.

- ROSA MARÍA DÍAZ JIMÉNEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JORGE GARCÉS FERRER, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

SECRETARIO:

- AMALIA MORALES VILLENNA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- CARMEN ALEMÁN BRACHO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

- ENRIQUE PASTOR SELLER, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

- ESTHER RAYA DÍEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
Código de la plaza:: 26/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- YOLANDA DE LA FUENTE ROBLES, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

SECRETARIO:

- AMALIA VILLENA MORALES, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

- MARÍA TERESA DÍAZ AZNARTE, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- EDUARDO PEIS REDONDO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ROSA GÓMEZ REDONDO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

SECRETARIO:

- ENRIQUE EDUARDO RAYA LOZANO, CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- CARMEN ALEMÁN BRACHO, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE UNED.

- MARÍA NIEVES MORENO VIDA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- EVARISTO JIMÉNEZ CONTRERAS, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ZOOLOGÍA
Código de la plaza:: 27/1/2019

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARÍA DEL CARMEN HIDALGO JIMÉNEZ, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- LAURA GARCÍA REJÓN, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- GABRIEL RAMÓN CARDENETE HERNÁNDEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MUROS, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

- MARÍA DOLORES SUÁREZ MEDINA, CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MANUEL GARCÍA GALLEGO, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- AMALIA MORALES HERNÁNDEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUAN PERAGÓN SÁNCHEZ, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- MARÍA DEL CARMEN RENDÓN UNCETA, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

- TOMÁS F. MARTÍNEZ MOYA, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

ANEXO IV

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (Artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.

c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (Libros).

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Sólo plazas vinculadas.
